

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2022.

EN MÉXICO, EL 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CUENTA CON COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL EN AL MENOS UNA TECNOLOGÍA

- A partir del Censo 2020, el volumen de la población indígena, estimado por criterio de hogares por el INPI, es de 11 millones 979 mil 483, cantidad que representa 9.5% de la población en México.
- En promedio, el 66.11% de la población indígena por criterio de hogares estimado por el INPI cuentan con un teléfono celular.
- Respecto a la tecnología 3G, se observó un incremento en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, que pasó de 63% al cuarto trimestre de 2020 a 75% para el mismo periodo de 2021.
- La tecnología 4G se incrementó en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, pasando de 53% al cuarto trimestre del 2020 a 70% para el mismo periodo de 2021.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas y su Evolución a través de los años, en el que se identifica las localidades con presencia de población indígena en hogares que cuentan con cobertura del servicio móvil en las tecnologías 2G, 3G y 4G, tomando como referencia los 66 pueblos indígenas identificados en nuestro país.

Desde el año 2018 el IFT, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), ha realizado diagnósticos de la cobertura móvil en las localidades del país con presencia de población indígena. Para esta edición se consideraron los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 y los obtenidos por el INPI, relacionados con la contabilización de la población indígena en México. Se integra la información que refleja la evolución de los resultados plasmados a través de los diagnósticos publicados en los años anteriores, con el objetivo de visualizar la evolución de la cobertura móvil en cada uno de los 66 pueblos indígenas en nuestro país y el desarrollo que han presentado, así como un análisis de la cobertura en los denominados asentamientos históricos, mismos que se definen como "territorio donde históricamente se han asentado los pueblos originarios".



Dentro de los principales hallazgos se encuentran los siguientes:

- A partir del Censo 2020, el volumen de la población indígena estimado por criterio de hogares por el INPI es de 11 millones 979 mil 483 personas, que representa 9.5% de la población en México y de la cual, de acuerdo con los resultados arrojados en el presente diagnóstico, 80% de la población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En 27 de los 66 pueblos indígenas, más de 90% de la población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En promedio, 66.11% de la población indígena por criterio de hogares estimado por el INPI cuentan con un teléfono celular.
- De las 19 mil 978 localidades consideradas como asentamientos históricos, 62% tienen acceso a cobertura móvil en al menos una tecnología, lo que se traduce en 6 millones 577 mil 675 personas.
- Al cuarto trimestre del 2021, 75% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura del servicio móvil en la tecnología 3G y 70% en la tecnología 4G.

EVOLUCIÓN EN COBERTURA

- Respecto a la tecnología 3G, se observó un incremento en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, que pasó de 63% al cuarto trimestre del 2020, a 75% para el mismo periodo de 2021; lo que se traduce en 10 mil 477 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente un millón 213 mil 662 personas.
- En la tecnología 4G, se observó un incremento en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, pasando de 53% al cuarto trimestre del 2020 a 70% para el mismo periodo de 2021; lo que se traduce en 32 mil 210 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 1 millón 337 mil 412 personas.



- En 64 de los 66 pueblos indígenas, respecto al acceso a la cobertura en la tecnología 4G y en comparación con el año 2020, se advierte un incremento de 8% de las localidades con presencia de población indígena y un incremento del 16% en la población con acceso a esta cobertura.
- Respecto a la evolución de la cobertura móvil en al menos una tecnología, en 19 de los 66 pueblos indígenas hay aumentos constantes de 2% a 10% de las localidades cubiertas a lo largo de 5 años.
- Para la tecnología 3G, se observa un incremento anual promedio de 4%, al pasar de 54% en el cuarto trimestre de 2017 a 70% para el mismo periodo de 2021.
- En la tecnología 4G, se observa un incremento anual promedio de 6%, pasando de 37% al cuarto trimestre de 2017 a 62% para el mismo periodo de 2021.

Destacan algunos casos en los que hay incrementos representativos en los accesos a cobertura móvil, como, por ejemplo:

- El pueblo cuicateco que presenta a lo largo de cinco años un aumento anual promedio de 7% en la tecnología 3G, al pasar de 29% del cuarto trimestre de 2017 a 64% para el mismo periodo de 2021. En cuanto a la tecnología 4G, presenta un aumento anual promedio de 4%, pasando de 20% en el cuarto trimestre de 2017 a 35% para el mismo periodo del 2021.
- El pueblo mazateco ha presentado a lo largo de 5 años un aumento anual promedio de 5% en la tecnología 3G, al pasar de 52% al cuarto trimestre de 2017 a 71% para el mismo periodo de 2021. En cuanto a la tecnología 4G, ha presentado un aumento anual promedio de 8%, pasando de 34% al cuarto trimestre de 2017 a 65% para el mismo periodo de 2021.
- Para el pueblo pame se ha presentado a lo largo de 5 años un aumento anual promedio de 12% en la tecnología 3G, pasando de 10% en el cuarto trimestre de 2017 a 58% para el mismo periodo de 2021.
 En cuanto a la tecnología 4G, se ha presentado un aumento anual promedio de 3%, pasando de 6% en el cuarto trimestre de 2017 a 16% para el mismo periodo de 2021.



Desde el IFT, y con el acompañamiento de las autoridades conducentes, continuaremos trabajando y sumando esfuerzos para seguir generando información que permitan facilitar la toma de decisiones para la formulación de políticas públicas orientadas a promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones y la inclusión digital.

El documento de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas, con base en información proporcionada por los concesionarios en el año 2021 y su evolución a través de los años, se puede consultar en: https://www.ift.org.mx/sites/default/files/cobertura movil pueblos indigenas 2021.pdf

_____*********

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

